

221

INFORME NACIONAL SOBRE EL NIÑO ABANDONADO

Por el Dr. Asdrúbal Raudales Alvarado
(Honduras)

10-218

Cuando tenemos que representar a nuestro país en eventos como el actual, pasamos por una doble situación: primero, la de poder recibir de nuestros compañeros de faena un arsenal de conocimientos y derivar de él provecho para llevar de vuelta, y segundo, la de estrechar vínculos afectivos, comprendernos mejor, y ser más -hermanos. Pero es inevitable, que también tenemos que dar algo, y comparar lo que damos con lo que recibimos. Y he ahí que haya un problema para mí en este caso, yo tengo poco que venir a dejar de bueno a este Congreso, y si mucho que llevar.

Honduras, dentro del concierto de muchos países de Hispanoamérica es un país pobre, porque aunque tiene algunos recursos materiales, morales y sociales, no se explotan debidamente por falta de industrias, de medios económicos, de vías de comunicación, de cultura. Mi país, al igual que esos otros del Continente, es un país atrasado; esa es la verdad cruda que tengo yo que reconocer para ser honesto. Por lo anterior, la conclusión obligada tiene que ser la exposición de un cuadro dramático para Honduras, que al igual que aquellos países mencionados, es un país abandonado en varios aspectos.

El concepto de abandono ha sido discutido ampliamente hace ya mucho tiempo y en bastantes formas, sin embargo, no hay aún una concepción unánime al respecto, más todavía si se trata del niño abandonado, al hablar de quién tenemos forzosamente que involucrar al adulto.

Abandono indudablemente es desamparo, falta de protección, y yo diría soledad, porque sólo es el niño que no recibe la atención de sus congéneres adultos; más, el concepto no tiene su fin allí, es amplio, es vasto, y puede llevar implícitos, o dar lugar a la consideración de conceptos laterales tales como la causalidad o casualidad del abandono,

222
22
5

la voluntad en la realización del mismo, la ignorancia, etc.

Infortunadamente, en Honduras como en algunos países de esta América nuestra, priva la idea de que el abandono es más que todo material, solo secundariamente moral, y más remotamente considerado en los otros aspectos. Empero debo advertir, que en mi tierra se impone la admisión del abandono del menor en base a la concepción amplia que estamos extrañando, por consiguiente, la consideración será expuesta atendiendo al abandono material, moral y social, escolar o educacional, y judicial. Se hará también una exposición de las consecuencias negativas observadas, y además de las consecuencias positivas en los diferentes aspectos enumerados.

Debo igualmente y a manera de excusa, decir que en Honduras carecemos de los medios estadísticos adecuados, lo cual constituye un valladar que estropea en parte la veracidad de nuestros apuntes, y que hace que la apreciación haya sido realizada por observación personal, y mediante datos obtenidos en lugares visitados. Sólo en parte por estadística, que a decir verdad nos merece poca confianza, no tanto por la oficina misma, sino porque la incultura del pueblo es grande para cooperar, se observa poco interés en la elaboración de los informes que van a la oficina general, y no hay suficientes técnicos en la materia que sigan procedimientos acordes con esta ciencia, que por fortuna está ya siendo considerada y dotada de mayores posibilidades.

Quiero agregar como forma de complemento de la clasificación del abandono, la consideración de los niños que han sido abandonados aún antes de nacer, mediante la práctica del aborto criminal, haciendo ver, que dentro de esta casilla deberían involucrarse los casos de madres que por pretextos varios, y mediante influencias

políticas o personales logran de los médicos, enfermeras o instituciones, la justificación, legal en apariencia, de interrumpir el embarazo. En Honduras esto sucede de cuando en cuando.

El abandono material es escaso relativamente a los otros tipos de abandono, sirva de ejemplo para el caso el hecho de haber muy pocos orfanatorios en el país. Baste decir, que en la capital, que tiene unos 100,000 habitantes, hay en total cuatro instituciones de éstas, en donde no todos los niños son huérfanos o abandonados, sino que por el contrario, la mayoría tiene sus padres, pero éstos carecen de recursos para mantenerlos, por lo que se trata más bien de abandonados sociales, siendo digno de mencionar el hecho de que casi todos estos lugares tienen exclusivamente niñas a las que dan, manutención, vestuario, atención médica, escolaridad y aprendizaje doméstico, habiendo en total unos 300 entre las edades de 3 a 18 años. Una de las instituciones es sostenida por la Asociación Médica Hondureña, y las otras por religiosas o damas, y todas con la ayuda económica del Estado.

Expósitos y niños perdidos, no se ven mas que ocasionalmente, no mereciendo la pena considerarlos en el país entero.

En cuanto a niños abandonados materialmente por carecer de medios de subsistencia por enfermedad, indigencia, o arresto de los padres, y fundamentalmente porque sólo tienen madre, la proporción es elevada en todo el país.

Los niños en abandono social - y en Honduras tenemos plasmada la situación de todos los países subdesarrollados - , los encontramos por todas partes, abandonados a su vez en su indumentaria y en su forma de vivir, lo cual específicamente es doloroso en el

medio campesino, que ocupa el 69% de la población total del país, en que la mayoría de las viviendas son de bajareque o de reglas rústicas, y con techos de manaca, palma o teja, y pisos de tierra, teniendo las más una o dos piezas que a la vez son cocina, dormitorio y todo, sin servicios sanitarios, ni agua, ni luz eléctrica, iluminándose con velas o con ocote, durmiendo además en tapescos o en camas de cabuya o cuero y algunas veces en el suelo sobre un cuero o un petate, alimentándose con maíz en forma de tortilla, y frijoles como alimento básico, en relativa promiscuidad con animales domésticos, y hacinados.

Las aldeas y caseríos tienen una ligera mejor situación, aunque no varía mucho, y los pueblos mejor aún, porque comienzan a tener los beneficios de una comunidad organizada, tales como alcaldía, escuela, iglesia, etc.; pero el abandono social de estas comunidades es grande, ya que unas no conectan con carreteras, otras son malas (lo cual es frecuente en el país), o el tráfico de vehículos es insuficiente. Estos pueblos se dedican a la agricultura, cultivando básicamente maíz y frijoles, y secundariamente arroz, café, caña de azúcar, banano y algunos tubérculos como patatas o yuca.

Se comprende que las situaciones anteriores aumentan el abandono material y social, que al ser de los pueblos, es de los niños, porque no reciben los beneficios totales de influencias más civilizadas. La mayor parte de ellos están en lo que se refiere a atención médica, en manos de curanderos, porque los médicos son pocos y las labores asistenciales de esta clase, centralizadas en la capital y las ciudades de la costa norte, y en las del sur aunque menos, no llegan en forma adecuada por escasez de personal, dándose el caso incluso de cabeceras departamentales que carecen de médico. A este respecto vale la pena mencionar los datos siguientes: El país tiene 112.000 kilómetros de

extensión, y un poco más de 1,800.000 habitantes, o sean 16 habitantes por kilómetro cuadrado, y hay en toda la república 395 médicos mas o menos, de los cuales entre 129 y 135 estan en la capital. Si hiciéramos una repartición equitativa, tocaría un médico para cada 4,560 habitantes, y para 284 kilómetros cuadrados. A esto hay que agregar, que los médicos especializados son pocos y están casi todos en la capital. Sirva de ejemplo el hecho de que solo hay dos médicos que ven enfermedades mentales, y que el número de pediatras no alcanza a 20.

En la ciudad, el abandono social del niño tiene que ser lógicamente menor, admitiéndose una diferencia grande según las ciudades, y estando la proporción en razón directa de las posibilidades económicas de cada una. Y vamos a decir a ustedes lo que ya han visto en sus propios lugares, lo cual, no por ser menor en la ciudad que en el medio rural, deja de ser alarmante, tal los datos obtenidos en un estudio social de 339 casos de los barrios pobres de la capital, en que se encontraron las condiciones desfavorables que siguen:

95 niños que se dedicaban a la ambulación, mendicidad o permanencia en los hogares sin ir a la escuela.

Solo 71 hogares integrados por ambos padres, en oposición a 127 hogares atendidos por la madre sola, y 10 por el padre, además de 32 al cuidado de otros familiares o personas ajenas.

139 de las habitaciones eran cuartos en mesones, 28 cuartos independientes, 37 casas completas y 7 cuartos de pensiones.

Solo 57 hogares se alumbraban con electricidad, y del resto, 128 con gas (kerosene), 39 con velas y 28 con ocote.

Solo 70 hogares tenían inodoro, 68 tenían letrinas y 116 carecían de servicios.

198 tenían instalación de agua potable y 156 no la tenían.

226
65

Entre las mujeres de las casas había 45 desempleadas, y entre los hombres 68.

Entre los niños había 30 trabajando como vendedores de periódicos, lustrabotas, cobradores de buses, etc.

Se encontraron además 107 casos de hiponutrición, 62 de parasitismo intestinal, 18 de tuberculosis, 4 enfermos mentales y 23 lisiados, aparte de 62 problemas emocionales varios.

Dentro de los problemas generales encontrados, hay que mencionar en el estudio del grupo, la falta total de medios de recreo para los niños, e igualmente 11 casos de alcoholismo habitual y un porcentaje alto de alcoholismo ocasional o de ingestión menor de bebidas alcohólicas.

En la capital son dignos de tener en consideración tres problemas:

- a) - El que la mayor parte de los "canillitas" o vendedores de periódicos no frecuentan la escuela.
- b) - El que los niños cuidadores de carros en la entrada de los cines o centros de aglomeración pública, constituyen actualmente una verdadera plaga social que ocasiona habitualmente daños a los coches o robos a los mismos, aparte de que permanecen en la calle hasta altas horas de la noche, y se exponen a peligros varios.
- c) - El que hay una buena cantidad de niños que se dedican a acompañar a sus padres que son mendigos habituales.

Pese a lo expuesto en los renglones anteriores, dentro del ramo de asistencia social se ha logrado mucho en los últimos años como ser:

- a) - La creación de un Patronato Nacional de la Infancia que recibe las entradas totales de la lotería mayor y chica del país, las cuales reparte entre las instituciones privadas que precisan

sección de bienestar del Ministerio del Trabajo, y una de ellas tiene funcionando anexo un Club de Madres que recibe charlas educativas de las estudiantes de la Escuela de Servicio Social, que involucran esta actividad dentro de su programa de práctica. Los presupuestos asignados para cada guardería oscilan entre 19,920 y 33,970 lempiras que equivalen a 9,960 y 16,985 dólares, respectivamente.

f) - La creación de algunas bibliotecas infantiles por el Ministerio de Educación y algunas sociedades particulares, como la de Bibliotecarios y Archiveros, y que son sostenidas o subvencionadas por el mismo Ministerio de Educación.

g) - El obsequio que la Junta de Bienestar Social está haciendo actualmente de juegos infantiles a todas las instituciones y poblaciones donde hay niños.

h) - El mejoramiento de algunos parques públicos, con acondicionamiento también de juegos para niños.

i) - La intervención de las trabajadoras sociales o alumnas de la Escuela de Servicio Social en todas las actividades del país, pero especialmente de la capital.

j) - La celebración de un primer seminario de orientación sobre bienestar social, el cual en el aspecto infantil organizó el trabajo estudiando tres aspectos principales:

- 1) - La legislación vigente en Honduras.
- 2) - Instituciones de atención al menor.
- 3) - Consideraciones generales sobre los dos aspectos anteriores, y en especial con respecto a la actuación del voluntario y el trabajador social en los programas de bienestar infantil.

k) - La creación de casas hogares para niños abandonados, lo cual ya se proyectó y comienza a realizarse.

l) - El proyecto de un preventorio para niñas y adolescentes, que posiblemente comience a ser realidad el próximo año.

Dentro del aspecto educacional del abandono del niño, el drama es mas recio por lo que atañe al niño mismo y a sus padres o encargados.

En el estudio de los 339 casos que mencionamos a propósito del aspecto social, la mayor parte de los padres carecían de una cultura general siquiera aceptable, aparte de que de esos 339 casos, 107 adultos eran analfabetos, lo mismo que 51 adolescentes y 95 niños, lo que es lo mismo, que de todos, 252 no sabían leer, y solo 86 sabían hacerlo.

El drama llega todavía más allá, si consideramos los datos recolectados por el Profesor Daniel Navea, Jefe de la Misión de la UNESCO en Honduras, que son los siguientes para 1958:

1) - Honduras cuenta actualmente con una población urbana de 31% y una población rural de 69%.

2) - La población en edad de obligación escolar se puede calcular en la quinta parte, o sean 365.000 niños.

3) - De estos 365.000 niños, estuvieron matriculados en 1958 alrededor de 165.000 o sea el 45%; es decir, que aproximadamente 200.000 niños no se matricularon, o lo que es lo mismo, que de 100 niños hondureños, 46 se matricularon y 54 no lo hicieron.

4) - De los 165.000 niños matriculados, solo fueron examinados unos 115.000 o sea que en el curso del año se perdieron 50.000 de los inscritos, o lo que es lo mismo, que de cada 100 niños hondureños, solo 30 recibieron atención educativa y 70 no la recibieron.

5) - En el medio rural es peor, porque los niños de 7 a 14 años se pueden calcular en 250.000, de los cuales solo unos 50.000 llegaron a examen, o sea que de cada 100 niños rurales, apenas 20 reciben educación efectiva.

6) - Al sexto grado llegan en todo el país no más de 5,000 niños, o sea que de cada 100 niños, solo 8 llegan al sexto grado, siendo precisamente este número el que irá a recibir educación media.

7) - Lo anterior explica que el analfabetismo del país se calcule en el 63% y, sin generosidad, quizá hasta el 70%, que el analfabetismo de las madres hondureñas llegue al 67% y que el analfabetismo de los individuos inscritos en el Registro Electoral sea del 64%.

8) - En 1958 actuaron en Honduras 5.596 maestros, de los cuales el 45% fué titulado y el 55% empírico, figurando en este último grupo maestros que apenas habían cursado la primaria incluso solo en parte.

9) - En Honduras se titulan anualmente unos 360 maestros, pero en verdad no desempeñan su cargo más que la mitad, dedicándose los otros a otras actividades mejor remuneradas.

10) - Los edificios escolares son inadecuados en su gran mayoría, y hasta 1956 el 75% de las escuelas carecían de servicios sanitarios.

Ahora bien, si a lo anotado agregamos la negligencia, la falta de suficientes medios económicos, los problemas de salud, y la legislación inadecuada, redondeamos una de las situaciones mas dolorosas que puedan verse en el Universo entero.

Sin embargo, desde el mismo año 1958 se han logrado algunos adelantos, como:

- 1) - El aumento del número de alumnos matriculados de 174.427 a poco más de 189.594, en las escuelas primarias.
- 2) - El aumento de alumnos de secundaria de 13.412 a 14.263.
- 3) - El aumento del número de escuelas de 2.813 a 2.967.
- 4) - El aumento del número de maestros de 5.596 a 6.046.
- 5) - La creación de un proyecto de plan nacional de extensión de la educación primaria durante diez años.
- 6) - El cambio de dependencia de la educación primaria oficial, de la jurisdicción municipal a la del Gobierno central.
- 7) - La estabilidad de los maestros titulados en sus cargos.

Además de los datos del Profesor Navea, nosotros tenemos que agregar:

- 1) - Que se creó la Escuela Superior del Profesorado para la educación de los maestros.
- 2) - Que se ha tratado de mejorar la educación mediante la creación de las Escuelas Vocacionales, una de las cuales, la de Jalteva, que funciona en el Departamento de Francisco Morazán, se ha convertido en una especie de Reformatorio de menores. A este respecto hay que mencionar, que anteriormente las Escuelas correccionales funcionaban dentro de los centros penales de la Policía Nacional y de la Penitenciaría Central.
- 3) - Que se han incrementado las escuelas nocturnas, entre las cuales hay ahora incluso de segunda enseñanza.
- 4) - Que se ha creado la Sección de Educación Fundamental dependiente del Ministerio de Educación, para el contralor de las escuelas nocturnas.

5) - Que se está poniendo en práctica la ley del escalafón de maestros con un sueldo base de cien lempiras, y aumentos según la zona del país donde actúen y el número de años de servicio.

6) - Que se están mejorando y dotando adecuadamente los edificios escolares.

7) - Que el presupuesto de educación de 1959, que es de 12.553.809 lempiras con 25 centavos, y que ocupa el tercer lugar del presupuesto general del país, se está tratando de elevar para 1960. El presupuesto total del Estado es de 92.000.000 de lempiras.

Pasaremos ahora a considerar el aspecto asistencial del niño, que en los últimos dos años marcha en Honduras en proyecto de mejoramiento, porque se ha realizado un estudio técnico de las necesidades. Para ello, el Gobierno ha requerido la cooperación de especialistas en organización del extranjero, que con la ayuda de médicos e ingenieros hondureños han logrado un plan general que comienza a ponerse en práctica. En atención al niño tenemos la ventaja actualmente de que el Presidente de la República es médico pediatra, y que el Sub-Secretario de Salud Pública también lo es.

Está en construcción el Hospital Materno-Infantil, se han establecido Centros de Salud en todo el país, y están planificadas también y ya funcionando varias clínicas materno-infantiles. Además, ya se hizo un proyecto de un Instituto de Puericultura.

En mientras, la Cruz Roja Hondureña desde hace muchos años se ha dedicado exclusivamente a la atención de niños y mujeres embarazadas, llegando la cantidad de niños vistos diariamente a unos 400 en la capital, y la cantidad de las segundas, a unas 60, advirtiendo, que esta Institución, que está casi totalmente sostenida por el

Estado, y actualmente mediante el Patronato Nacional de la Infancia, se ha desenvuelto en los aspectos citados en vista de la necesidad. Dicha entidad es manejada por un comité en que intervienen elementos heterogéneos de la sociedad, y recibe muy poca ayuda extra estatal.

La actuación de los organismos encargados de asistir médicamente al niño y a la madre, y el interés del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, así como también de otros organismos varios, ha hecho que la morbilidad y la mortalidad infantiles hayan disminuido notoriamente en los últimos años, a pesar de lo cual, el índice de mortalidad infantil es mucho más elevado que en otros países, estando determinado esto, no solo por lo que a asistencia médica se refiere, sino por factores de tipo cultural y económico.

Tenemos que dolernos de que el número de pediatras actualmente no llega a 20 en todo el país, y además de que dentro de los programas asistenciales, no se ha prestado ninguna atención a la salud mental ni del niño, ni del adulto, ya que no funciona en todo el país, ni una tan sola clínica de higiene mental, y tan solo un servicio de neuropsiquiatría en la República ubicado dentro del Hospital General, el que actualmente cuenta con más de 400 enfermos entre hombres y mujeres. Por otra parte, nunca se han llevado a cabo más que conatos de campañas de salud mental que han sido entorpecidas por razones de falta de cooperación del Estado y la comunidad, por circunstancias económicas, y por falta de personal. A este respecto hay que señalar, que la cantidad de psiquiatras y psicólogos en toda la república se cuenta con los dedos de la mano, y sobran dedos. Sin embargo, desde el año pasado figuran ya en presupuesto cantidades asignadas para prevenir y atender los problemas mentales tanto del

niño como del adulto, y tal labor se pretende desarrollar dentro de las actividades de la Junta Nacional de Bienestar Social y del Ministerio de Salud Pública.

En los aspectos jurídicos, el abandono del menor hondureño es digno de verse también con atención, porque son escasas las leyes y los organismos, y muchas de ellas en opinión técnica inadecuadas. Nuestra compatriota Lic. Alba Alonso de Quezada ha emitido para Honduras las siguientes conclusiones:

1) - En nuestro Código Civil está previsto todo lo que se refiere al patrimonio del menor; la protección legal garantiza la recepción de los bienes, la administración y recepción de cuentas, etc. Pero el menor, como persona, en sus derechos y atribuciones, tiene escasa protección ante los estrados de la ley.

2) - Es necesario plasmar en la ley un criterio y un procedimiento que responda a los reclamos del momento, y tenga en cuenta los nuevos conceptos pedagógicos, psicológicos y sociales.

3) - Es necesario excluir a los menores del Derecho Penal, y crear para ellos un cuerpo de leyes que los contemple integralmente con una Magistratura, procedimientos y tratamientos especiales, tanto para prevenir como para combatir la delincuencia.

4) - Es necesario incrementar la formación espiritual, moral y social del pueblo a fin de que la elevación del nivel social y económico de la comunidad, traiga como consecuencia una disminución de la delincuencia infantil.

5) - La comunidad debe tomar parte activa en la prevención de la delincuencia infantil por medio del establecimiento de instituciones que fomenten la recreación como eficaz medio de ayudar al menor y a la familia.

6) - La asistencia a la familia y al menor, no solo se consigue

mediante la formación y sanción de las leyes, se impone la adecuación de las leyes a las necesidades del momento, su agilidad y su practicidad. Es altamente necesario que el niño y la familia encuentren quien les asista y les dirija en el uso de las leyes, y para ello hace falta un Servicio Social extenso, lo mismo que consultorios jurídicos gratuitos.

7) - Nuestro país necesita enfrentarse a la formulación, a la tipificación del delito de abandono de familia y omisión de los deberes que surgen del estado civil, a fin de que la familia pueda sentirse protegida en su integridad moral y económica, sin lesionar su constitución íntima y su finalidad.

8) - En la Escuela como medida preventiva, debe formarse lo positivo que haya en cada niño, acentuándose la importancia que tiene el cultivo de la moral y de las artes, para lograr la elevación espiritual del menor.

9) - La rehabilitación del menor debe ser precedida y acompañada de una exploración lo más completa posible de su personalidad, y del ambiente en que actúa.

Por otro lado, el Primer Seminario de Orientación de Bienestar Social, en lo relativo a Bienestar Infantil, consideró los siguientes aspectos:

a) Patria potestad. b) Adopción. c) Alimentos. d) Investigación de la paternidad. e) Tribunales para menores; en todos los cuales hay fallas en Honduras por ausencia o impropiedad.

En cuanto a la Cooperación Interamericana, recibimos ayuda especialmente de los Estados Unidos, mediante becas, técnicos, y organismos tales como el SCISP, el CARE, el SNAAN, etc. aunque la ayuda es poca para las necesidades que son muchas en todos los

aspectos; además, esa ayuda es potencializada por las fuentes económicas del Estado. Y en lo que se refiere a aceptación de recomendaciones de los delegados del país a eventos internacionales o congresos, hemos tropezado no pocas veces en el pasado con la indiferencia de las autoridades, amén del factor económico, que en Honduras no se puede mencionar sino en circunstancias de necesidad. En los momentos que corren, más bien dichas recomendaciones son solicitadas.

Aparte de todo lo considerado en las páginas anteriores, haremos alusión en forma ligera, a algunos aspectos que debemos lamentar igualmente:

1) - Que hay escasos e inadecuados programas de cine, radio y televisión para menores.

2) - Que existe una cantidad de alcoholismo verdaderamente aterradora incluso en adolescentes, lo cual es una fuente de inseguridad para los niños que crecen en un ambiente de tal naturaleza.

3) - Que existe un porcentaje elevado de niños descalzos en las comunidades urbanas, y que en el medio rural esto es casi una regla.

4) - Que el niño campesino hondureño sigue siendo el niño abandonado por excelencia.

5) - Que tenemos una cifra verdaderamente elevada de hogares desintegrados, o mal integrados mediante el concubinato o el abandono de los mismos.

6) - Que dentro del lenguaje usual del niño hondureño, forman parte importante las palabras soeces.

7) - Que en algunos centros penales hay familias enteras incluyendo los niños, entre los cuales hay nacidos dentro del penal.